



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 18 de noviembre 2020

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

En primer término, la Dip. Dulce María Sauri Riancho manifestó su profundo pesar por el lamentable fallecimiento del Lic. Samuel Rodríguez Mora, a quien tuvo el gusto de conocer personalmente en su primera responsabilidad como Senadora de la República y quien desde 1998 desempeñó el cargo de Director de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo de la Cámara de Diputados, y propuso y fue concedido otorgar un minuto de silencio en su memoria al inicio de la sesión de este día.

En el mismo sentido, lamento también el fallecimiento de la madre de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, por lo que se acordó otorgar un minuto de silencio en su memoria en el transcurso de la sesión.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 10 de noviembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del miércoles 18 y jueves 19 de noviembre de 2020.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que en su reunión de ayer, la JCP acordó posponer la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Pública, programada para el jueves 19 de noviembre de 2020 ante el Pleno de esta Soberanía.

En este sentido, la JCP solicitó y fue acordado por la Mesa Directiva que la sesión del miércoles 18 se realice como estaba citada en su modalidad presencial y, la sesión del jueves 19 se desarrolle en la modalidad semipresencial.

Miércoles de 18 noviembre Sesión Presencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 5 iniciativas del Congreso de Coahuila; 1 iniciativa de senadora; apartado de propuestas de órganos de gobierno; apartado de Declaratoria de Publicidad de Dictámenes; 4 dictámenes a discusión y votación; 72 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 32 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 4 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno. Apartado en previsión.
- Dictámenes para Declaratoria de Publicidad. Apartado a previsión.
- Proseguir con la discusión y votación de 4 dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales, a saber:
 - Que adiciona el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación del estado de Veracruz, como parte integrante de la Federación, para que sea Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la denominación del estado de Michoacán, como parte integrante de la Federación, para que sea Michoacán de Ocampo.
- Que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de ciudades.

Para su desahogo, se aprobó la siguiente mecánica propuesta por la JCP, los dictámenes en materia de lenguas nacionales y del sistema nacional de ciudades, el tiempo de intervenciones sea de hasta por 8 minutos para cada grupo parlamentario en orden creciente y; para los relativos a los estados de Veracruz y Michoacán se destinen hasta 5 minutos a cada intervención.

Asimismo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que en lo que respecta los dictámenes relativos a las denominaciones de los estados de Veracruz y de Michoacán, la Comisión de Puntos Constitucionales detuvo su discusión anteriormente en razón de que ambos proyectos modifican el mismo párrafo del artículo 43 constitucional, en este sentido sucedería que, se aprobaría el primero, pero al momento de aprobarse el segundo, por ese motivo, anularía la primera aprobación.

Derivado de lo anterior, se explicó que para evitar esta situación, durante la fundamentación de estos dictámenes, serán presentadas propuestas de modificaciones a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, en las cuales se integra en sus artículos transitorios la precisión de que únicamente se modifica el cambio de la denominación a dichas entidades federativas, y no el artículo completo, mismas que deberán ser aprobadas en ese momento procesal, a efecto de que sean contempladas en la discusión de

Mesa Directiva LXIV Legislatura

ambos proyectos y de esta manera se puedan solventar y sincronizar sin desfasarse ninguno.

Jueves 19 de noviembre Sesión Semipresencial

Se aprobó con los siguientes apartados:

- Comunicaciones. (Apartados en previsión)
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Declaratoria de Publicidad de dictámenes. (Apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión.
 - De la Comisión de Vivienda, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Asimismo, se informó que la JCP propuso que sean puestos a discusión y votación un bloque de dictámenes de consenso que acuerden los grupos parlamentarios, bajo el formato acordado, es decir, fundamentación por parte de la Comisión y participación del promovente, ambas de hasta por 5 minutos, mismos que son los siguientes:
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga el artículo 23 de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - De la Comisión de Deporte, que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- De la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que reforma el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Agraria.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que reforma el artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- De la Comisión de Gobernación y Población, que adiciona una fracción VI Bis al artículo 8° de la Ley General de Comunicación Social.

- Iniciativas de diputados.
- Propositiones con puntos de acuerdo.
- Efemérides

Sobre esta sesión, la Dip. Dulce María Sauri Riancho reiteró que, para llevarla a cabo en la modalidad semipresencial, todas y todos los diputados deberán portar sus celulares para poder registrar asistencia y votar los dictámenes.

4. Solicitudes de modificación de turno.

Se dio cuenta con las siguientes:

- Del Dip. Arturo Escobar y Vega, respecto de su Iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por la Sociedad Civil, suscrita en representación de los diputados del GPPVEM, así como diputados integrantes del GPMORENA y de los diputados Héctor Serrano Cortés y

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez del GPPT, presentada en el marco de la Comisión Permanente el 20 de junio de 2020.

Al respecto se acordó que la Presidencia modificará el trámite dictado a la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

- Del Dip. Jorge Arturo Espadas Galván del GPPAN respecto a su Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria, presentada el 04 de noviembre de 2020.

Al respecto se acordó que la Presidencia modificara el trámite dictado a la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.

- De la Comisión de Infraestructura respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley Aduanera, a cargo de la Dip Rosa María Bayardo Cabrera, del GP Morena, presentada el 19 de octubre de 2020.

Al respecto se acordó que la Presidencia ampliara el trámite dictado a la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Infraestructura para opinión.

5. Asuntos Generales

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta con dos propuestas de resoluciones de carácter general, mismos que han sido circulados también en la JCP a efecto de que puedan aprobarse a la brevedad por ambos órganos, a saber:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Propuesta de Resolución de Carácter General complementario al Reglamento Contingencia.

Sobre este acuerdo se informó que su objeto es actualizar algunas disposiciones del Reglamento de Contingencia que regula las sesiones semipresenciales, particularmente para adicionar algunos temas que se consideran necesarios para su mejor implementación, mismos que son los siguientes:

- Modifica el número de legisladores que pueden estar en el Pleno es de 127 a 129 por cuestiones de proporcionalidad, esto debido a que hubo modificaciones en la integración de los grupos parlamentarios.
- Se incorpora el principio de paridad en la lista de los grupos y que éstos tienen la obligación de actualizarlos antes del inicio de cada sesión.
- Se amplía el tiempo que puede estar abierto el sistema de votación, el Reglamento considera 5 minutos y con este acuerdo se permitirían 10 minutos, esto por un tema tecnológico de recepción de la información.
- Se prevé un procedimiento en caso de falla del sistema a la hora de votar, generando que ante una falla técnica registrada y que no pueda ser superada, solo entonces se podría tomar la votación de viva voz.
- Se prevé también un procedimiento en caso de que exista una falla generalizada, permitiendo a la Presidencia decretar un receso.
- Se modifica la parte sobre la votación manual en caso de duda, permitiendo que dicho proceso se realice de manera electrónica sobre la totalidad de diputados en el Pleno.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre este punto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho aclaró que en caso de que las secretarías o el secretario tengan dudas en el sentido de las votaciones económicas, se hará un recuento numérico de las y los 129 diputados que deberán estar presentes, y, si persistiese la duda entonces se abrirá el sistema electrónico para que voten únicamente éstos 129 de manera nominal, y en respuesta a la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, se clarificó que este procedimiento se aplicará en todas las votaciones económicas en las que haya duda.

- En el caso de las comisiones, se adicionó que sus sesiones semipresenciales tengan que ser grabadas para contar con un respaldo electrónico y, además, los técnicos de las comisiones deberán generar una "sábana de votación" para registrar los votos emitidos a través de los celulares, los presenciales y los que pudieran darse de viva voz y con ello tener certeza jurídica de los dictámenes aprobados por este medio.
- Propuesta de Resolución de Carácter General complementaria a los Acuerdos de Sesiones Presenciales durante la Contingencia.

Al respecto se recordó que las sesiones presenciales son reguladas por el Reglamento de la Cámara de Diputados y los dos acuerdos aprobados el 8 y 29 de septiembre del presente, por lo que este tercero busca superar los siguientes temas:

- Incorporar en las listas de los grupos parlamentarios el principio de paridad de género.
- Cambiar el procedimiento cuando existe duda en las votaciones económicas, para que previa verificación numérica de los 129 legisladores autorizados para estar presentes en el Pleno, y si lo solicita un coordinador o coordinadora, se verificará la votación en el tablero electrónico contabilizando los votos únicamente de las y los diputados registrados.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que estas propuestas tienen la finalidad de ir atendiendo las problemáticas y/o limitaciones normativas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

que se vayan presentando, y de esta forma se ayudará a perfeccionar los procedimientos de las sesiones presenciales y semipresenciales.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que mantuvo una reunión virtual con las y los consejeros del INE, para tratar el tema relativo al proyecto de lineamientos en materia de reelección de las y los diputados, el cual se encuentra en estudio, en donde externó su preocupación en el sentido de que las y los legisladores que busquen la reelección puedan permanecer en su cargo, garantizando sus derechos políticos y electorales, y propuso buscar un mecanismo para que se puedan fiscalizar las actividades que realicen como candidatas y candidatos a la reelección sin que se afecte el trabajo legislativo de esta Cámara hasta el término de la Legislatura.

Asimismo, informó que el tema también fue abordado por la JCP por lo que el INE decidió posponer la aprobación de dichos lineamientos con el propósito de buscar una solución al problema para que la Cámara de Diputados pueda seguir trabajando durante el periodo de elecciones.

En este tema, la Dip. Julieta Macías Rábago celebró la disposición del Consejo General del INE por posponer la aprobación de dichos lineamientos, y manifestó su preocupación por que en el mismo proyecto se establece que las y los diputados deberán reelegirse por la misma vía por la que fueron electos anteriormente, lo cual señala viola los derechos políticos electorales, pues debe ser decisión interna de cada partido, y señaló que entrará como representante de su partido en el Consejo y buscará llegar a un consenso para ambas partes. Asimismo, manifestó su apoyo a las propuestas de la Presidencia.

- Las diputadas Julieta Macías Rábago y Karen Michel González Márquez reiteraron su solicitud para apoyar al personal que trabaja en la Mesa Directiva que recibió en una sola exhibición el pago de 3 quincenas, lo que causó un incremento en el descuento del ISR, asimismo la Dip. Dolores Padierna Luna solicitó se les reembolsara a los asesores el descuento hecho.

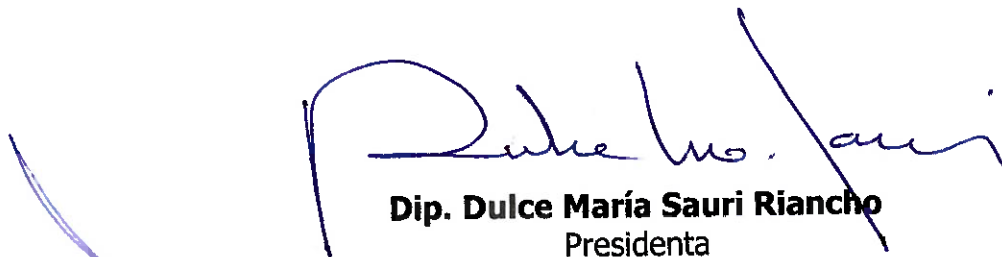


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

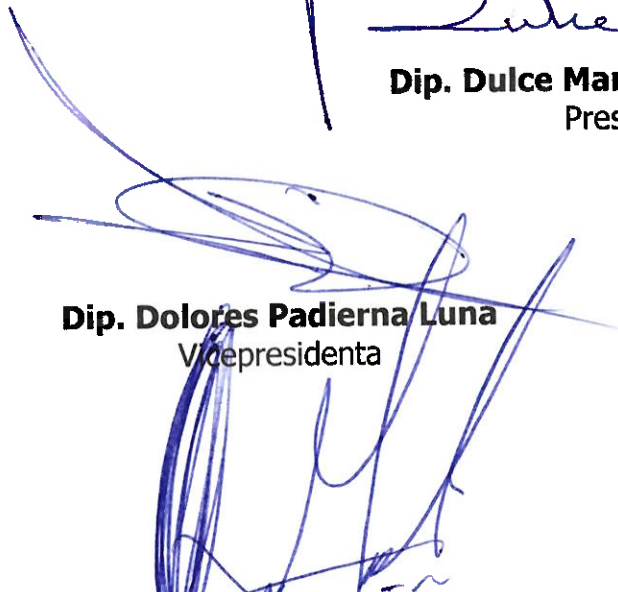
Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente, con la indicación de la Diputada Presidenta, a efecto de encontrar ya una solución al asunto anterior, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informó que buscará a los integrantes de la Mesa Directiva para exponerles una solución en este tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avílez
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria